

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Con el propósito de organizar el plan de estudios para sus destinatarios, se establece el siguiente régimen de correlatividades pensadas como prerrequisitos del aprendizaje y de las destrezas necesarias para el abordaje de los contenidos y de las modalidades establecidas para las asignaturas, a saber:

Año curricular	Carácter de la asignatura	Número. Asignatura	Correlativas
Primer año	Obligatorias	1. Origen y Evolución del Municipio	---
		2. Política Municipal	---
		3. Organización, Gestión y Comunicación Institucional	
		4. Taller De Informática y Estadística Aplicada	---
		5. Administración y Presupuesto Municipal	---
		6. Planificación y Desarrollo Municipal	---
		7. Sociedad y Espacio Municipal	
		8. Diseño y Evaluación de Proyectos	---
Segundo año	Obligatorias	9. Gobernabilidad Local	4
		10. Políticas Públicas - Monitoreo y Evaluación	4 - 7
		11. Recursos Naturales y Política Ambiental	
		12. Taller De Formulación y Evaluación de Proyectos	8
		13. Ética y Deontología Profesional	
		14. Planeamiento de Los recursos turísticos. Preservación del Patrimonio	11
		15. Seminario de Integración	8 -12